



MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A. GENERALIDADES

A.1. DATOS DEL FUNCIONARIO

- 1- Fecha actual:
- 2- Nombre del Titular subordinado: *Juan Francisco Campos Araya*
- 3- Número de Cédula: *20460301*
- 4- Dependencia: *Departamento de Sistemas DTI*
- 5- Cargo: *Jefe*
- 6- Período de gestión: *Del 16 de mayo del 2006 al 28 de febrero 2019*
- 7- Unidad a la que ha sido reubicado: *Departamento de Soporte Técnico DTI*
- 8- Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: *Jefe*



Ministerio de Seguridad Pública
Dirección De Tecnologías de Información

A.3. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento, denominado INFORME DE FIN DE GESTIÓN, "Rendición de cuentas y resultados obtenidos en el ejercicio del cargo Jefe del Departamento de Sistemas, 16 de mayo 2006 – 28 de febrero 2019" tiene como objetivo plasmar de manera sintetizada, los aspectos más relevantes de mi gestión en el puesto y plazo indicado.

Se hace una breve descripción de los proyectos desarrollados, logros obtenidos y lo más importante, la relevancia de éstos en el desarrollo de sistemas y aplicaciones de índole tecnológico del Ministerio de Seguridad Pública.

Durante mi gestión como Jefe del Departamento de Sistemas, Dirección de Tecnologías de Información, se puso especial énfasis en:

- Desarrollo de sistemas que coadyuven en la función Policial y administrativa del Ministerio de Seguridad Pública
- Renovación de la plataforma tecnológica a través de sitio web Institucional y de aplicaciones por medio de esta, para disminuir costos y desplazamientos a funcionarios y público en general.
- Actualización tecnológica de los principales sistemas del Ministerio usando Visual Estudio 2010 y BD SQL como estándares.
- Desarrollo e implementación de sistemas integrados para la toma de decisiones.
- Implementación de mejores prácticas para el desempeño de las labores.
- Etapas iniciales para la Digitalización en el Procesamiento de Datos del Ministerio.

Estructura actual:

La Dirección de tecnologías de Información es la competente en materia de informática, para proveer la información, los sistemas y la tecnología requerida por el Ministerio. Dará el asesoramiento técnico requerido por la Comisión de Informática y usuarios en general.

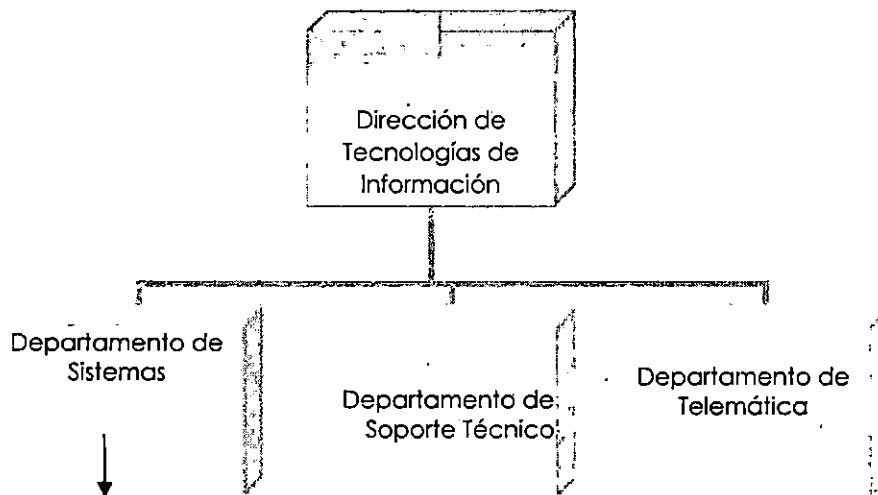
Coordinar lo relacionado a los contratos de mantenimiento preventivo o correctivo del software propiedad del Ministerio, lo que implicara el envío, solicitud de reparación, actualización y mejoras. Para este servicio se contratará empresas de reconocido prestigio en el campo específico.

Coordinar los convenios interinstitucionales de interconexión entre el Ministerio y el área usuaria de la institución. Dichos convenios serán para el intercambio,



Ministerio de Seguridad Pública
Dirección De Tecnologías de Información

consulta o adquisición de la información de la institución, sea gubernamental o privada, de interés para el Ministerio.



El Depto. de Sistemas, será el competente en materia de informática, para proveer la información, los sistemas y las aplicaciones requeridas por el Ministerio. Dará el asesoramiento técnico requerido por la Comisión de Informática, las dependencias y los usuarios finales.



00.06

Ministerio de Seguridad Pública
Dirección De Tecnologías de Información

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

- Labores de Jefatura Departamento administrativo.
- Desarrollo de aplicaciones y sistemas computacionales
- Mantenimiento de aplicaciones y sistemas computacionales
- Contrataciones de aplicaciones y sistemas computacionales

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

- Creación de Guía Metodológica de Desarrollo
- Nueva propuesta de Guía Metodológica de Desarrollo
- Nuevo Reglamento de Normas y Políticas de Tecnologías de Información
- Establecimiento de horarios de trabajo diferidos para evitar congestionamiento vial de acuerdo a Directriz Presidencial,

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

No había controles establecidos oficialmente con anterioridad.

- Libro de Registro de Acceso al Departamento de Sistemas, medida de Control Interno
- Pizarra de comunicación para establecer el destino de cada funcionario cuando está fuera del Departamento.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Se implementaron:

- Supervisión en el libro de acceso al Departamento
- Supervisión en la pizarra de control de ubicación del personal cuando sale

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la



Ministerio de Seguridad Pública
Dirección De Tecnologías de Información

planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- Se continua en la Dirección General de Armamento la fase final de Programación e implementación del Sistema del Arsenal y se concluyó con el inventario de fin de administración.
- Se concluyó el Sistema de Avituallamiento Bodega de la Fuerza Pública.
- Desarrollo de 95% de especificaciones técnicas para la compra, desarrollo o mantenimiento de sistemas de información.
- Puesta en Producción del nuevo diseño del sitio WEB Institucional, mejoras al módulo de Reclutamiento, actualización módulo de la Oficina de Mejoramiento Institucional, Formulario para valoración de Riesgo y formulario para Control Interno, e implementación de accesos a los sistemas de transportes y combustible
- Obtener el puesto 4 con respecto al anterior 47 ★ ★ ★ ★ en la valoración de sitios web institucionales del INCAE, muy buen avance.
- Se implementó la consulta web de Carrera Policial a solicitud de la sección de Incentivos y Beneficios; mediante el Portal Web.
- Mejoras al sistema RMSSICAP, al sistema SAD, y al sistema SIRA,
- Convenios de cooperación establecidos con el TSE en relación al registro de Personas en el padrón, nacimientos y fallecidos.
- Convenio de cooperación con el ICD, y donación de algunas aplicaciones para dependencias de este Ministerio.
- Donación del Sistema PRAD Programa Regional Antidrogas.
- Contratación denominada Cero Papel para disminuir costos asociados a procesos tales como informes de combustibles del al Dirección de transportes e informes de Auditoría, el retorno de la inversión fue sustancial y eficaz.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Proyectos o sistemas en proceso actualmente:

- Sistema digitalización del maestro control y documentación
- Sistema de armamento fase final programación e implementación
- Controlpass en ejecución.
- SIRA mantenimiento al sistema de Registro académico de la ENP
- Sistema de Consulta a Desglose de carrera Policial
- Sistema para entradas y salidas de Seguridad Interna Oficinas centrales
- Sistema Incentivos Policiales
- Sistema para la Evaluación del Desempeño Policial

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

No aplica



Ministerio de Seguridad Pública
Dirección De Tecnologías de Información

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- Continuar con controles internos o ampliarlos o mejorarlos y divulgarlos.
- Conseguir capacitación a los funcionarios con respecto a leyes e informes y requerimientos actuales.

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Observar y atender el cambio de prioridades ya que cambia con mucha frecuencia.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión) cuando se cambie de puesto.
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad esta al día
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes hay que presentarla cada año.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No aplica.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Se le da cumplimiento y seguimiento a:

Nombre	N° Informe
Control Pas	01-110-2010 CI/SA
Dirección General de Armamento en el Inventario de Armas y Municiones.	A01-37-2011
Estudio sobre el Sistema Informático Data Pol	01-042-2016 CI/SC
Sistema de Inventarios, Departamento Enlace y Comunicaciones.	01-003-2016
SEVRI y Autoevaluación	01-056-2017 CI/SA
Sistema de Gestión de Transportes (Sis-Trans)	01-061-2017 CI/SC
Departamento de Control y Fiscalización de Activos	01-057-2017 CI/SA
Incentivos salariales, Riesgo Policial, Alto Riesgo e Incentivos Médicos.	01-055-2018 CI/ASAA